

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA UNIGASTRO CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 17 días del mes de marzo del 2018, a las 10:00am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de Agosto N39-155 , en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, Parroquia Santa Prisca, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía UNIGASTRO CIA. LTDA., quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan como Presidente de la misma, la señora María Teresa Albán Gómez y como Secretario de la misma, en su calidad de Gerente General, la señora Paula Renata Castillo Albán, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

La Presidenta de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	1800630756	CASTILLO FLAMAIN CARLOS ROBERTO	ECUADOR	240,00
2	1712196888	CASTILLO ALBÁN CARLOS A NDRES	ECUADOR	160,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017
- 3.- Aprobación del destino de las utilidades del año 2017

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

**PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL PERIODO 2017**

La Presidenta de la junta solicita a la señora gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general los informes de la administración correspondiente al año 2017, documentos que después de ser expuestos son analizados y aprobados por unanimidad.

**SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017.**

La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros del año 2017, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos son aprobados por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

**TERCERO.- APROBACION DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017.**

Una vez aprobados los estados financieros del año 2017, se resuelve que, en virtud de que se obtuvo utilidad, se apropie el 5% de reserva legal correspondiente conforme lo determina la Ley de Compañías, hasta que alcance el límite establecido por la ley.

La diferencia resultante luego de apropiar reserva legal, se mantendrán en el patrimonio a fin de fortalecerlo, o a futuro cuando exista disponibilidad de recursos, previo autorización de junta general se decidirá si se distribuye.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general ORDINARIA y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. La Presidenta levanta la sesión a las 12h00.



Castillo Flamain Carlos Roberto  
ACCIONISTA



Castillo Albán Carlos Andrés  
ACCIONISTA